el año a dado dos y seis mill [illegible] de lo qual
[illegible] para que [illegible] de [illegible] conuiene

El Alaçiu dijo que pagando [illegible] le [illegible]
[illegible] tantos mill [illegible] que oy se deuen
y [illegible] haziendo costar a [illegible]
causando salarios suspende por aora
las diligencias que [illegible] contra el dicho
Leandro Ruiz por el tiempo que fuere la
Voluntad de [illegible]

[illegible] se le hizo vna cedula de su mag.d del
tenor [illegible] El Rey

Por q.to por [illegible] de vos el q.o Justicia y regim.to de la ciu.d de cartag.a nos fue fha. relacion
que tenia de mas de mill y quinientos vez.s puerto de mar tan ynportante como se
[illegible] la causa principal porque muchos vez.s della no ynbiauan sus
hijos a aprender la latinidad porque al precetor que auia en ella respon
de no dar se le dessi mas de ochenta ducados le lleuaua por cada mes
a los estudiantes a cinco reales para con ellos sustentarse de q.e resulta
uan daños conocidos al bien y utilidad de la repp.ca los quales que
dauan remediados dando se le estudios generales de la dha latinidad
sin que los estudiantes tubiesen oblig.on a pagar cosa alguna ni el dho precepter
lleuallo y ansi auiades acordado que como se le dauan los ochenta ducados de salario
cada vn año de vros propios se le diese y aumentase a cumplimiento de cien mill
ms. con que no lleua sonada a los dhos estudiantes y porque no la podia des
hazer sin licencia nra nos pedisteis y suplicasteis os la mandasemos conceder
o como la nra. md fuese lo qual bisto por los del nro. y ciertas diligen
cias e ynform.on que sobre ello por nro mandado ante ellos ynbio el doctor
Pinosa [illegible] alcalde mayor de la dha ciu.d y parezer que en ello dio
y lo que sera dello dho y pedido por el lic.do garcia perez de arce si el nro fiscal fue
acordado que deuiamos mandar dar esta nra carta para vos en la dha razon
y nos = tuuimoslo por bien por la q.l os damos lic.a y facultad para q.e por

facultad
Preceptor